Quito, a 18 de Mayo del 2.015

SEÑORES
DEPARTAMENTO DE ACCIONES
LA INTERNACIONAL S.A.
PRESENTE

De mis Consideraciones.-

Mediante el presente documento Yo, SRTA. MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ portadora de la cédula de identidad No.170316431-7, en mi calidad de heredera de la señorita Antonieta Jarrín González, solicito realizar el **Registro en Libro de Accionistas** de la totalidad de las acciones a favor de la compareciente señorita **MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ.**

Adjunto copia de las Posesión Efectiva en la cual acredito la calidad de heredera Universal.

Por la favorable atención les reiteramos los sentimientos de la mas alta y distinguida consideración.

Atentamente

Marta Jarrín G

SRTA. MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ
C.I. 170316431-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170316431-7

APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN GONZALEZ
MARTHA DELIS

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE

FECHA DE NACIMIENTO 1930-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

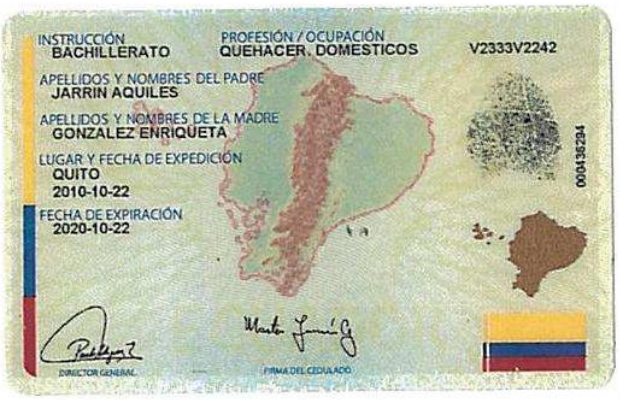

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER. DOMESTICOS

V2333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN AQUILES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-22

000436294

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

2/c

5,60

0012487 PCP

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON QUITO
$ 06 FEB 2009 5
PAGADO

ENTREGADO

0917449

3U

Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Notario Vigésimo Noveno

2394/2013

Av. Eloy Alfaro 1138 y Av. República • Ed. Parque la Carolina
Mezanine • Telfs.: 2230-158 / 2504-052 / 2527-345 / 2230-172
2231-507 / 2526-061 • E-mail: rodsalval@andinanet.net
Quito - Ecuador

917449

COPIA PRIMERA

DE PROTOCOLIZACION DE ACTA DE

OTORGADA POR POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES

HEREDITARIOS PROINDIVISO DE LA SRTA.

A FAVOR DE MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ

EL 22- ENERO-2009

PARROQUIA

CUANTIA INDETERMINADA

G.M.

La respectiva Resolución a dictarse deberá ser notificada al señor Registrador de la Propiedad del respectivo Cantón, para los efectos legales pertinentes.

Firmamos con nuestro Abogado patrocinador.

AIDA JARRIN GONZALEZ

MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ

DR. FERNANDO JACOME
MAT. 5698. C.A.Q.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO
FF-0012487
RPQ

SEÑOR NOTARIO:

Nosotros, AIDA JARRIN GONZALEZ, y MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, por nuestros propios y personales derechos, mayores de edad, ecuatorianas, domiciliadas en esta ciudad de Quito, y Provincia de Pichincha, hábiles y capaces en derecho para contratar y obligarnos, y comparecemos ante Usted para que se sirva receptar nuestra declaración juramentada, a fin de que se nos conceda la posesión efectiva a favor de las peticionadas, de los bienes hereditarios de quien en vida fue nuestra hermana la señorita MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ.

1.- De la partida de defunción que como documento habilitante adjuntamos, se desprende que nuestra querida y recordada hermana la señorita **MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ**, falleció en la ciudad de Cayambe, el 2 de Octubre del 2008, dejando como sus universales herederas a sus hermanas AIDA JARRIN GONZALEZ y MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ.

2.- Igualmente de la partida de defunción citada en el numeral precedente, se desprende que nuestra querida y recordada hermana la señorita **MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ** , nunca contrajo matrimonio, conservando su estado civil de soltera. Al igual que jamás procreó hijo o hija alguno.

3.- De las partidas de defunción que como documentos habilitantes adjuntamos, se desprende que el señor Aquiles Jarrín Espinosa y señora Enriqueta González Llaguno, padre y madre de la causante, fallecieron en Quito el 18 de Enero de 1.933 y 19 de Enero de 1.952, respectivamente.

4.- De las partidas de nacimientos que también adjuntamos, se desprende que las comparecientes AIDA JARRIN GONZALEZ y MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, acreditamos que somos sus hermanas y universales herederas de nuestra querida y recordada hermana ya fallecida la señorita María Antonieta Jarrín González.

Con estos antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el Artículo 18, numeral Doce de la Ley Notarial, comparecemos ante Usted señor Notario, a fin de que por resolución se digne **otorgarnos la Posesión Efectiva Pro-indiviso, de los bienes dejados e inherentes a la sucesión de nuestra querida y recordada hermana, la señorita MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ , a favor de AIDA JARRIN GONZALEZ y MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, como sus hermanas y universales herederas**, en los bienes dejados por la causante antes mencionada.

GONZALEZ y MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ .- La solicitud y estos documentos se agregan a esta Acta.- Con estos antecedentes, juramentadas por mí el Notario, e instruidas sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, declaran lo siguiente: PRIMERO) Que la señorita **MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ,** falleció en Cayambe el dos de octubre del año dos mil ocho.- SEGUNDO) Que las comparecientes **AIDA JARRIN GONZALEZ Y MARTHA DELIS JARRIN GONZALES** son hermanas de la señorita **MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ**.- TERCERO) Que la señorita **MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ** fue de estado civil soltera y no dejó descendencia ni ascendencia, ni cónyuge sobreviviente, siendo por tanto sus hermanas las herederas.- CUARTRO) Que, con estos antecedentes, creen tener derecho a la sucesión de la señorita **MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ.-** Receptada que ha sido esta declaración juramentada y en virtud de haberse cumplido con lo preceptuado por el numeral 12 del Art. 18 de la Ley Notarial, **CONCEDO LA POSESIÓN EFECTIVA** de los bienes de la señorita **MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ**, a favor de sus hermanas **AIDA JARRIN GONZALEZ y MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ**, proindiviso sin perjuicio del derecho de terceros.- Copia de esta Acta Notarial se inscribirá en el Registro de la Propiedad correspon-

ACTA DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES HEREDITARIOS DE LA SRTA. MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **VEINTIDOS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE**, ante mí Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, comparecen la señorita **AIDA JARRIN GONZALEZ y la señorita MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ,** ambas por sus propios derechos.- Las comparecientes declaran que son ecuatorianas, de estado civil solteras, mayores de edad, domiciliadas en el Distrito Metropolitano de Quito, y solicitan recepten sus declaraciones juramentadas, y concedan la posesión efectiva de los bienes de la señorita **MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ**.- Fundamentan su solicitud en lo dispuesto por el Art. 18, numeral 12 de la Ley Notarial y adjuntan los siguientes documentos; a) Partida de defunción de la señorita **MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ;- b)** Partida de nacimiento de **las señoritas AIDA JARRIN**

Registro Civil
Identificación y Cedulación del Ecuador

Nº 3014098 USD. 0.50

COPIA INTEGRA

NACI.		MATRI.		DEFU.	

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION Tomo 3-E Pág. 266 Acta 1063

En COTOCOLLAO-QUITO, provincia de PICHINCHA hoy dia TRES de OCTUBRE del dos mil OCHO El que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ sexo FEMENINO Estado Civil SOLTERA Edad NOVENTA años

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: AQUILES JARRIN NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: ENRIQUETA GONZALEZ Lugar del fallecimiento: CAYAMBE-PICHINCHA Fecha: DOS de OCTUBRE del dos mil OCHO El cónyuge sobreviviente se llama XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX Causa de la muerte NEUMONIA POR ASPIRACION.-SEPSIS DE

Solicitó esta inscripción: FERNANDO GARCIA con Cédula de Identidad Nº 020035127-8 domiciliado en QUITO

OBSERVACIONES:

GEN RESPIRATORIO.-CRISIS CONVULSIVAS.-INSUFICIENCIA CARDIACA, FIBRILACION AURICULAR.- DEMENCIA, BOCIO MULTIMODULAR.-
CEDULA DE LA FALLECIDA # 170167578-5.-

FIRMAS :

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA
UNIDAD NORTE
QUITO

Año .... Tomo .... L Dcts Pag.... Acta ...
Dtvs

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE SE ARCHIVA EN LA JEFATURA PROVINCIAL Y QUE LO CONSIERE DE ACUERDO AL ARTICULO 122 DE LA LEY DE REGISTRO CIVIL

CERTIFICO

JEFE DE REGISTRO CIVIL

Quito,

03 OCT. 2008

Inscripción de Defunciones
Unidad Norte
2008

diente y Registro Mercantil.- Para constancia los comparecientes, suscriben este documento junto conmigo, el Notario, de todo lo cual doy fe-

R. Aida Jarrin G.

SRTA. AIDA JARRIN GONZALEZ

C.C.# 170167579-3

R. Martha Jarrin G.

SRTA. MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ

C.C.# 1703164311-7

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez
Notario 29

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD 0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ********** del Cantón: CAYAMBE**********
correspondiente a , tomo , página , acta , consta
la inscripción de 1911 1-3 96 287
JARRIN GONZALEZ AIDA
nacido en ----------, cantón----------
provincia de, CAYAMBE ** CAYAMBE**********
PICHINCHA******: el TREIN ***de** de MAYO *** de MIL
nacimiento NOVECIENTOS ONCE ********** ; y deA AQUILES JARRIN
nacionalidad ECUATORIANA******* ENRIQUETA GONZALEZ
ECUATORIANA*******

del
QUITO********** 12 de ABRIL *** 2007.
Cédula:
170167579-3

Especie Valorada Nº: 0016771575

Serie: A
16771575

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170316331-2
JARRIN GONZALEZ MARTHA DELIS
18 JULIO 1.930
PICHINCHA/CAYAMBE/CAYAMBE
01 085 00252
PICHINCHA/ CAYAMBE
CAYAMBE 30

ECUATORIANA V2333V2242
SOLTERO
SECUNDARIA QUEHACER. DOMESTICOS
AQUILES JARRIN
ENRIQUETA GONZALEZ
QUITO 7/1/94
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
927140

76

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A petición de DOCTOR FERNANDO JACOME El día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría a mi cargo, en NUEVE Foja (s) útil (es): protocolizó LOS documento (s) que antecede (n) X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X-X
Quito, a 22 ENE. 2009

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ
NOTARIO VIGESIMO NOVENO DEL CANTON QUITO

Dr. Rodrigo Salgado Valdez NOTARIO 29

Se protocolizó ante mi, en fe de ello confiero ésta PRIMERA copia certificada; firmada y sellada en Quito, a 22 ENE. 2009
EL NOTARIO

DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ

Dr. Rodrigo Salgado Valdez NOTARIO 29

NOTARIA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD QUITO
F-0012487
R.P.Q

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170167579-3
JARRIN GONZALEZ AIDA
03 MAYO 1.911
PICHINCHA /CAYAMBE /CAYAMBE
LUGAR DE NACIMIENTO
REG. CIVIL 01 3 096 00287
PICHINCHA / CAYAMBE
CAYAMBE INSCRIPCION 11

Aida Jarrin G
FIRMA DEL CEDULADO

ECUATORIANA ***** V2333V3442
SOLTERO
SECUNDARIA QUEHACERES DOMESTICOS
AQUILES JARRIN
ENRIQUETA GONZALEZ
QUITO 29-02-88
HASTA MUERTE DE SU TITULAR
FECHA DE CADUCIDAD
D 040207
FIRMA DE LA AUTORIDAD

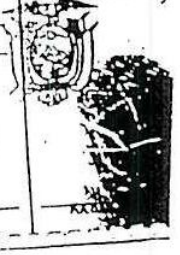

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrito la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 140, repertorio(s) - 9338

Viernes, 06/02/2009, 10:19:17 AM

EL REGISTRADOR

Causante (s)
Señorita: MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ.-
Beneficiario (s)
Sus hermanas: AIDA JARRIN GONZALEZ y MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable .-

CARLOS PALLO

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA

USD 0.20

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: ********** del Cantón: CAYAMBE**********

correspondiente a , tomo , página , acta , consta

la inscripción de 1930 1- 85 252

JARRIN GONZALEZ MARTHA DELIS

nacido en , cantón

provincia de: CAYAMBE ** CAYAMBE**********

PICHINCHA******: el DIECIOCHO * de JULIO *** de MIL

nacido en: NOVECIENTOS TREINTA ******* ; y de A AQUILES JARRIN

nacionalidad ECUATORIANA******* ENRIQUETA GONZALEZ

ECUATORIANA*******

del

QUITO********** 12 de ABRIL *** 2007.

Cédula: 170316431-7

Especie Valorada N°: 0016771580

Serie: A

16771580

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAYAMBE

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS, tomo 26, repertorio(s)-1790

ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA SUSCRITA POR EO NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO DEL CANTON QUITO, MEDIANTE LA CUAL QUEDA CONCEDIDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISA, de los bienes dejados por el causante señorita MARIA ANTONIETA JARRIN GONZALEZ, a favor de sus hermanas, AIDA JARRÍN GONZALEZ Y MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, proindiviso sin perjuicio del derecho de terceros.

lunes, 8 de abril del 2013, 9:04:09

FACTURA:- 0010359

EL REGISTRADOR

RESPONSABLES.-
WILSON VASQUEZ

Pot. 40

Resp: Marlene Auquilla

1255

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

MH

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

CUARTA

COPIA PROT DEL ACTA NOTARIAL DE

DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SRA AIDA JAFRIN GONZALEZ

OTORGADO POR

A FAVOR DE

EL 11 DE FEBRERO DE 2011

PARROQUIA INDETERMINADA

CUANTIA

Quito a 23 *de* FEBRERO *del 20* 2013

EL TELEGRAFO No. E9-38 y Av. de los SHYRIS
Telfs.: 2268-237 / 2271-242
2447-017 / 2435-832 Fax: 2436-847
e-mail: jacoshol@yahoo.com

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

SEÑOR NOTARIO:

Yo MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, por mis propios y personales derechos, soltera, mayor de edad, ecuatoriana, domiciliada en esta ciudad de Quito, y Provincia de Pichincha, hábil y capaz en derecho para contratar y obligarme, y comparezco ante Usted para que se sirva receptar mi declaración juramentada, a fin de que se me conceda la posesión efectiva a favor de la peticionada, de los bienes hereditarios de quien en vida fue mi hermana la señorita AIDA JARRIN GONZALEZ.

1.- De la partida de defunción que como documento habilitante adjunto, se desprende que mi querida y recordada hermana la señorita **AIDA JARRIN GONZALEZ**, falleció en esta ciudad de Quito, el 13 de Noviembre del 2012, dejando como su heredera a la compareciente MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ.

2.- Igualmente de la partida de defunción citada en el numeral precedente, se desprende que mi hermana la señorita **AIDA JARRIN GONZALEZ** , nunca contrajo matrimonio, conservando su estado civil de soltera. Al igual que jamás procreó hijo o hija alguno, ni tiene descendencia o ascendencia alguna.

3.- De la partida de nacimiento que también adjunto, se desprende que la compareciente MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, acredito que soy su hermana heredera de mi querida y recordada hermana ya fallecida la señorita Aída Jarrín González.

Con estos antecedentes expuestos y de conformidad con lo que dispone el Artículo 18, numeral Doce de la Ley Notarial, comparezco ante Usted señor Notario, a fin de que por resolución se digne **otorgarme la Posesión Efectiva Pro-indiviso, de los bienes dejados e inherentes a la sucesión de mi hermana la señorita AIDA JARRIN GONZALEZ, a favor de la compareciente MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, como su hermana heredera**, en los bienes dejados por la causante antes mencionada.

La respectiva Resolución a dictarse deberá ser notificada al señor Registrador de la Propiedad del respectivo Cantón, para los efectos legales pertinentes.

Firmo con mi Abogado patrocinador.

DR. ROBERTO ZAPATA T.
MAT. 12568. C.A.Q

MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ

ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE

AIDA JARRIN GONZALEZ

EN ESTA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, HOY DÍA VEINTIUNO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE, ANTE MÍ, DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO, Y EN ATENCIÓN A LA PETICIÓN FORMULADA POR: LA SEÑORITA MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, POR SUS PROPIOS DERECHOS. LA COMPARECIENTE ES MAYOR DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, CON DOMICILIO EN ESTA CIUDAD DE QUITO, QUIEN ME HA SOLICITADO, SE LE RECEPTE LA DECLARACIÓN JURAMENTADA TENDIENTE A OBTENER LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISO DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE **AIDA JARRIN GONZALEZ**, PARA LO CUAL ME PRESENTA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: A) ORIGINAL DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE LA SEÑORITA AIDA JARRIN GONZALEZ, EN LA QUE CONSTA SU FALLECIMIENTO ACAECIDO EN LA CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHNCHA; EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, Y DE LA CUAL SE DESPRENDE TAMBIEN QUE NUNCA CONTRAJO MATRIMONIO, NI PROCREO HIJO O HIJA ALGUNO; B) PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, CON LO QUE ACREDITA SU CALIDAD DE HERMANA DE LA SEÑORITA AIDA JARRIN GONZALEZ, C) COPIA DE LA CEDULA DE LA SEÑORITA MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ; SIN PERJUICIO DEL DERECHO DE

TERCEROS. EN VIRTUD DE LA FÉ PÚBLICA DE LA QUE ME HALLO INVESTIDO, Y DE CONFORMIDAD A LA FACULTAD PREVISTA EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL INCORPORADO POR LA LEY REFORMATORIA POR LEY EXPEDIDA, EL CINCO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS Y PROMULGADA EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL NÚMERO SESENTA Y CUATRO DEL OCHO DE NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS, EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL. PROCEDO A RECEPTAR LA DECLARACION JURAMENTADA DE: MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, CON DOMICILIO EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, A QUIEN DE CONOCER DOY FE; Y AL EFECTO INSTRUÍDO POR MI SOBRE LA RESPONSABILIDAD DE DECIR LA VERDAD CON JURAMENTO DECLARA: A) QUE ES HERMANa DE LA CAUSANTE SEÑORITA AIDA JARRIN GONZALEZ; B) QUE LA SEÑORITA AIDA JARRIN GONZALEZ, FALLECIÓ EN EL CANTON Y CIUDAD DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA, EL TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DOCE, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, SIN DEJAR ASCENDENCIA NI DESCENDENCIA ALGUNA, CON LO AFIRMADO SE RATIFICA CON LAS PARTIDAS DE: DEFUNCIÓN Y NACIMIENTO INCORPORADOS A ESTA ACTA, POR LO QUE CUMPLIDOS LOS REQUISITOS PREVISTOS EN LA REFERIDA NORMA LEGAL, ANTES CITADA, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN EFECTIVA PRO-INDIVISA, DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORITA AIDA JARRIN GONZALEZ, A FAVOR DE: MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ, HERMANA SOBREVIVIENTE, EN CALIDAD DE HEREDERA, DEJANDO A SALVO EL DERECHO DE TERCEROS; EL ORIGINAL DE ESTA DILIGENCIA SE INCORPORA AL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA, EXTENDIÉNDOSE DOS COPIAS CERTIFICADAS DE LA MISMA, A FIN DE QUE SE PROCEDA A SU INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD CORRESPONDIENTE. PARA CONSTANCIA, SUSCRIBEN

LA PRESENTE ACTA NOTARIAL, LA COMPARECIENTE EN UNIDAD DE ACTO, JUNTO CONMIGO, DE TODO LO CUAL DOY FE.

MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ
C.C. 170316431-7

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

ESPECIE VALORADA
USD. 2.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-060-000164-68** en **ECUADOR**, provincia de **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO**, y con fecha **14 DE NOVIEMBRE DE 2012**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **AIDA JARRIN GONZALEZ**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **FEMENINO**, ESTADO CIVIL: **SOLTERA**, EDAD: **101** años.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **PICHINCHA**, cantón **QUITO**, parroquia **IÑAQUITO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012.**
CAUSA DE LA MUERTE: **INFARTO AGUDO DE MIOCARDIO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **DR.JORGE GABELA MSP L V F 2 N 4**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **AQUILES JARRIN.**
NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **ENRIQUETA GONZALEZ.**

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0100

Institución que solicita la inscripción: **MONTEOLIVO**. Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **DANNY PAUL ZAMBRANO ZAMBRANO**, cédula/pasaporte No. **1717449720**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Que es fiel copia ... al Art. 9 de la Ley de ... de Datos Públicos ... Art. 122 de la Ley de ... y Cedulación, que reg... Físico ☐ ☐
DIRECCIÓN NACIONAL ☐
DIRECCIÓN PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN ... REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN ...

firma del delegado

DIANA CAROLINA HEREDIA GOMEZ

OPORTUNO

☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ PARTIDA O CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
☐ COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA
☐ DOCUMENTO SOLICITUD, DIVULGUITÉ CLASE
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

Lugar y Fecha de Defunción:
QUITO, 13 DE NOVIEMBRE DE 2012

Impreso por: **DHEREDIA, QUITO, 14 DE NOVIEMBRE DE 2012**

000002416348

CÓDIGO 5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil Identificación y Cedulación

ESPECIE VALORADA

USD. 2.00

DIRECCION PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de: ********** ********** Del Canton CAYAMBE********** correspondiente a 1930 Tomo 1- Pagina 85 , Acta 252 ; consta la inscripcion de: JARRIN GONZALEZ MARTHA DELIS

nacido en: CAYAMBE ** , Canton: CAYAMBE********** Provincia de PICHINCHA******; el DIECIOCHO * de JULIO *** de MIL NOVECIENTOS TREINTA ******* ;HIJA de: JARRIN AQUILES nacionalidad ECUATORIANA******* ; y de: GONZALEZ ENRIQUETA nacionalidad ECUATORIANA*******.

QUITO********** a, 20 de FEBRERO * del 2013.

Cedula: 170316431-7

DELEGADO/A DEL DIRECTOR/A PROVINCIAL

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación No. 0144

Año..... Tomo..... Pag..... Acta.....

Dits ☐ Dftvs. ☐ Mixto ☐

CERTIFICO

Que es fiel copia que se confiere de acuerdo al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos, en concordancia con el Art. 122 de la Ley de Registro Civil, Identificación y Cedulación, que reposa en el archivo:

Físico ☐ Electrónico ☐

DIRECCION NACIONAL ☐
DIRECCION PROVINCIAL ☐
JEFATURA CANTONAL ☐
JEFATURA DE AREA ☐

DELEGADO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

☐ CERTIFICADO DE NACIMIENTO
☐ CERTIFICADO DE MATRIMONIO
☐ CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
☐ RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS
☐ COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
☐ DATOS DE FILIACIÓN
☐ RAZÓN DE NO EXISTENCIA
☐ DOCUMENTO SOLICITUD CUALQUIER CLASE.
☐ ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

000003859148

CÓDIGO 5

NOTARÍA VIGÉSIMA OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA 170316431-7

APELLIDOS Y NOMBRES
JARRIN GONZALEZ
MARTHA DELIS
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
CAYAMBE
CAYAMBE
FECHA DE NACIMIENTO 1930-07-18
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Soltera

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICOS

V2333V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
JARRIN AQUILES

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GONZALEZ ENRIQUETA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-22

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-10-22

000136294

DIRECTOR GENERAL

FIRMA DEL CEDULADO

ZON CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL FOTOCOPIA DEL DOCUMEMTO QUE ANTECEDE. EL MISMO QUE EN ORIGINAL ME FUE PRESENTADO POR LA PARTE INTERESADA DO EN UNA FOJA (S) UTIL (ES) PARA ESTE EFECTO ACTO SEGUIDO LE DEVOLVI DESPUES DE HABER CERTIFICADO UNA FOTOCOPIA (S) QUE ENTREGUE AL MISMO; HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA VIGESIMO OCTAVA ACTUALMENTE A MI CARGO. CONFORME LO ORDENA LA LEY

QUITO A, 21 DE Febrero DEL 2017

EL NOTARIO

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN

ZON DE PROTOCOLIZACION. A PETICION DEL DOCTOR ROBERTO ZAPATA T. CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO DOCE MIL QUINIENTOS SESENTA Y OCHO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE QUITO, SE PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO EN LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN SEIS FOJAS ÚTILES.- QUITO, A 23 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

DOCTOR JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGÉSIMO OCTAVO DEL CANTÓN

MH

SE PROTOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CUARTA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA NOTARIAL DE POSESION EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA CAUSANTE SEÑORA AIDA JARRIN GONZALEZ. FIRMANDOLA Y SELLANDOLA EN, QUITO A, 23 DE FEBRERO DEL 2013.

NOTARIA VIGESIMA OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTÓN

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Quito - Ecuador

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA

Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo
Cantón Quito

REGISTRO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Razón de inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente Escritura de POSESION EFECTIVA en el:

REGISTRO DE SENTENCIAS VARIAS, tomo 144, repertorio(s) - 19946
miércoles, 13/03/2013, 11:21:48

EL REGISTRADOR DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

INSCRIPCIONES
DIRECTOR DE INSCRIPCIONES

Causante (s)
Señorita: AIDA JARRIN GONZALEZ.-
Beneficiario (s)
Su hermana: MARTHA DELIS JARRIN GONZALEZ.- Dejando a salvo el derecho de terceros.-

Responsable.-

CARLOS PALLO